

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA  
PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S.A.  
POR EL EJERCICIO FISCAL 2015**

A los accionistas de:

**PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la empresa PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2015.

En relación a la información sobre las operaciones y registros proporcionada por la administración de la empresa, se ha revisado el Balance de Situación Financiera y Balance de Pérdidas y Ganancias de la empresa PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado.

Los mencionados estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basada en la revisión realizada.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia relativa. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de revisión de las evidencias y verificación de información para soportes en las cantidades reflejadas y de las revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como los Principios de Contabilidad utilizados, además se verificó las estimaciones hechas por la Gerencia, así como la revisión de la presentación de los Estados Financieros. Bajo estas premisas considero que la revisión provee una base razonable.

Adicionalmente se verificó y se obtuvo información de los asesores de la Empresa, relacionado a si los Administradores han dado cumplimiento a: normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones obtenidas en las Juntas Generales de los Accionistas.

Las conclusiones y resultados obtenidos en la revisión de los estados financieros y sus soportes, no reveló situaciones, transacciones o documentos que pudieran tener asuntos diferentes a los mencionados en el párrafo precedente, en mi



opinión se considera que no existe incumplimientos importantes en la información presentada por la Administración de la empresa PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. por el ejercicio fiscal 2015.

Durante la evaluación del sistema de control interno, basada en la información de los asesores externos y de la administración y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Empresa durante el ejercicio económico 2015.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S.A. al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente



**Monserrat del Consuelo Mena Peñafiel**  
**C.I. 1712769312**  
**COMISARIO**  
**PQA PRODUCTORES QUIMICOS ECUATORIANOS S.A.**

Quito, 15 de abril del 2016.